

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2024/04398 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por limpieza de solares, espacios exteriores de inmuebles construidos y parcelas en caso de ejecución subsidiaria.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Náquera, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora del precio público por limpieza de solares, espacios exteriores de inmuebles construidos y parcelas en caso de ejecución subsidiaria.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Náquera, a 4 de abril de 2024. —El alcalde, Iván Expósito Caballero.

